



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

## RESOLUCIÓN DECECO Nº 249/19

Salta, 22 de Abril de 2019

EXPEDIENTE Nº 6399/18

**VISTO** : La Resolución DECECO Nº 079/19 se designó al Profesor Carlos Darío TORRES en reemplazo del Profesor Sixto Guillermo ALANÍS como miembro Titular en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso cerrado de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación semiexclusiva** para la asignatura **CONTABILIDAD I** del segundo cuatrimestre de primer año, de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, de Sede Salta, y;

### CONSIDERANDO:

**QUE** por Res. DECECO Nº 079/19 quedó establecida la constitución del Jurado de la siguiente manera:

TITULARES	SUPLENTES
Marcelo Antonio BURGOS	María Fernanda DÍAZ GUZMÁN
Liliana Amanda DI PIETRO	Carlos Eduardo LÓPEZ
Carlos Darío TORRES	

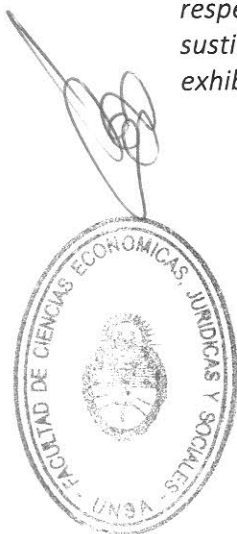
**QUE** el Profesor Carlos Darío TORRES, mediante correo electrónico, obrante a fs. 130, presenta su excusación de participar como integrante del Jurado del presente concurso en razón encontrarse comprendido en las causales de excusación (Art. 27º de la Res. CS Nº 661/88 -Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Auxiliares de la Docencia).

**QUE** por lo tanto corresponde reemplazar, en el concurso mencionado, al Prof. Carlos Darío TORRES, por el Jurado suplente en orden de designación, Prof. María Fernanda DÍAZ GUZMÁN.

**QUE** el Artículo 26º del Reglamento de Concursos dispone: *"Sustitución de los miembros del jurado. Los miembros suplentes del jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renuncias o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento u otro motivo de fuerza mayor, respetando las condiciones que fijan los artículos 24 y 25. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quien la comunicará al Consejo Directivo, y será exhibida en cartelera desde el día en que se emita"*.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

**ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a la Profesora María Fernanda DÍAZ GUZMÁN en reemplazo del Profesor Carlos Darío TORRES, como miembro Titular en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso cerrado de antecedentes y prueba de oposición para cubrir UN (1) cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación semiexclusiva para la asignatura CONTABILIDAD I del segundo cuatrimestre de primer año, de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, de Sede Salta, de esta Universidad, por los motivos expuestos en el exordio, según se detalla:**

TITULARES	SUPLENTES
Marcelo Antonio BURGOS	Carlos Eduardo LÓPEZ
Liliana Amanda DI PIETRO	
María Fernanda DÍAZ GUZMÁN	

**ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a los miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.-**

ram/lc

Cra. Maria Rosa Panza de Miller  
Secretaria As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
DECANO  
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa